

Un Espacio Para La Ciencia

Un Espacio para la Ciencia es una publicación académico-científica arbitrada (double blind peer review), de circulación anual (diciembre), dirigida a investigadores, académicos, estudiantes y profesionales de las múltiples ramas del conocimiento. Publica contribuciones producto de investigaciones relacionadas con los objetivos de desarrollo sostenible (ODS).

Tiene como objetivo fomentar la investigación académica y la divulgación de conocimientos mediante la publicación de trabajos originales sobre cualquiera de las áreas relativas o relacionadas con los ODS.

Dirección para correspondencia:

ManglarEditores
La Garzota II, Mz. 59, Sl. 37
Guayaquil, Ecuador
Teléfono Oficina: (+593-4) 6026458
Celular: (+593-9) 92882503
Planta: Alcedo 407-409 y 6 de Marzo
Teléfonos: (+593-4) 2410379 - 2410582
info@manglareditores.com
www.manglareditores.com

Directrices para autores

Un Espacio para la Ciencia tomará en cuenta para su posible publicación, únicamente trabajos inéditos que, al momento de su presentación, no se encuentren sometidos a un proceso de selección similar en otro medio.

La no observancia de esta instrucción impedirá la evaluación de trabajo presentado así como de futuros trabajos que sean enviados por parte del/la autor/a o los/las autores/as. También podrá ser causa para el retiro de la contribución de la página web de ManglarEditores.

1. De las contribuciones

Se contempla la publicación de trabajos realizados sobre las líneas temáticas que se desarrollan en cada convocatoria, basadas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) identificados por las Naciones Unidas.

Las contribuciones se publicarán como capítulos de libro arbitrado, no obstante por ser una publicación seriada de circulación anual, se presenta en forma de volúmenes.

2. De la originalidad

Se considerará como trabajo original (inédito) aquel que no esté publicado en revistas, libros, compilaciones, Internet, blogs, redes sociales, páginas personales, correos masivos o cualquier formato electrónico o impreso.

Todo original que se recepte deberá ser un trabajo terminado, tanto en su redacción, notas, referencia bibliográfica, tablas y, figuras, como en su presentación y estilo, por lo tanto se sugiere una completa revisión del texto antes de ser presentado. Se admiten artículos escritos en Español o Inglés. La demostración de la originalidad del trabajo corresponde a/al autor/es.

3. Forma de presentación

Portada: El trabajo deberá ir precedido de una primera página que contenga:

Título: 2 idiomas (en español y en inglés). MAYÚSCULAS, NEGRITAS, CENTRADO, LETRA TIMES NEW ROMAN, TAMAÑO 14 (Nombres científicos en cursiva).

Resumen: En español y en inglés (máximo 250 palabras). No se aceptarán

traducciones automáticas (p. ej.: Traductor de Google).

Palabras clave: Entre tres y cinco; en español y en inglés, de Tesoro de la UNESCO.

Código JEL: A dos dígitos.

Identificación del trabajo: Nombre completo del autor(es). Filiaciones en mayúsculas y minúsculas, sin abreviaturas: nombre de la Institución, dirección postal, teléfono y correo electrónico del autor para correspondencia. Línea temática a la que tributa el trabajo.

Estructura del Contenido: Las contribuciones tendrán la estructura IMRDCR, por lo tanto, el trabajo deberá contar con una Introducción en el que se incluya los antecedentes, planteamiento del problema, justificación y objetivos. Metodología, en la que se indique los métodos, técnicas y materiales empleados en el desarrollo de la investigación, así como el diseño estadístico en su caso. Resultados, presentados siguiendo una secuencia lógica en el texto, anexando, figuras y tablas. Discusión, para presentar el análisis de los resultados y su aporte al conocimiento. Conclusiones, que se consideren importantes en función a los objetivos y resultados del trabajo. Referencias se colocarán al final del documento.

Tipo de letra: Times New Roman 12 ptos., interlineado de 1,5, texto justificado. Escritura a una sola columna. No añadir saltos de hoja.

Tamaño de hoja: A4, márgenes de 2,5 cm por lado.

Notas a pie de página: De ser necesario se utilizarán notas a pie de página, que irán numeradas correlativamente y a espacio sencillo.

Figuras y tablas: Todas las figuras y tablas irán intercaladas en el texto, en formato editable. Tendrán una calidad suficiente para su reproducción y han de acompañarse con un título suficientemente explicativo y con sus respectivas fuentes. Las figuras y tablas irán numeradas correlativamente (figura 1, figura 2,...) (tabla 1, tabla 2,...). Estos recursos, incluidos en la comunicación, deberán ser enviados adicionalmente en archivos adjuntos en su formato original (Excel, JPG, STATA, etc.) tendrán como nombre el título de la figura o la tabla, tal y como se encuentran en la comunicación escrita. No se aceptarán tablas enviadas como imagen.

Ecuaciones: Las ecuaciones irán numeradas, integradas en el texto utilizando el editor de ecuaciones.

Extensión del documento: La extensión total no deberá ser menor a 15 carillas ni exceder las 20 carillas. Incluido tablas, figuras, referencias y anexos (se excluye la portada).

Referencias: Las referencias irán al final del artículo en el epígrafe *Referencias*, ordenadas alfabéticamente por autores de acuerdo con las normas APA 6ta. edición. Para mayor información visitar www.apastyle.org.

4. Proceso de evaluación de manuscritos

Todos los trabajos presentados serán sometidos a evaluación, con la finalidad de garantizar la calidad y originalidad de los mismos, así como su pertinencia. Esto se lo realizará bajo el siguiente procedimiento:

- a) El/la editor/a verificará que el documento cumpla con las Directrices para autores. Queda a su criterio reenviar el trabajo para que se realicen los ajustes que sean necesarios.
- b) De la misma forma, se evaluará la pertinencia temática del manuscrito.
- c) Si el documento cumple con las normas indicadas y es pertinente, se enviará una comunicación informando de este particular al/la autor/a o los/las autores/as.
- d) Se empezará el proceso de evaluación bajo la metodología *double blind peer review*.
- e) Los/las revisores pares emitirán su opinión en un plazo no mayor a 3 semanas,

siguiendo los lineamientos establecido en la Matriz para evaluadores pares.

- f) Si ambos revisores coinciden en una opinión favorable, la contribución será aceptado para publicación. Si dicha opinión es desfavorable, la contribución será rechazada. De existir un dictamen positivo y otro negativo, se recurrirá a un tercer evaluador, cuyo fallo será definitivo.
- g) El veredicto de los evaluadores será comunicado al autor o los autores, conservando el anonimato del evaluador.
- h) El autor o los autores deberá/n observar las recomendaciones de los evaluadores y realizar las correcciones sugeridas o, caso contrario, enviar una comunicación sustentando el motivo por el cual no se lo ha realizado. Para efectuar esta actividad se considera un plazo de 5 días, cumplido el mismo, y de no recibir el documento, será tratado como un nuevo manuscrito.
- i) La contribución final, se enviará al Consejo Editorial para su aprobación final y será publicada en el volumen que designe la editorial.

5. Derechos de titularidad y publicación

Al enviar las contribuciones para su evaluación, por correo electrónico o a través de la página web de la Editorial, el autor o los autores acepta/n transferir los derechos de titularidad del documento a ManglarEditores, para su publicación y difusión en versión impresa y electrónica. Esta cesión se realizará por medio de una comunicación expresa, en formato enviado por la Editorial al autor o autores para que sea debidamente llenado, adjuntando la documentación correspondiente.

6. Código de ética

El autor o los autores declara/n y asume/n la responsabilidad de la autoría original de toda contribución enviada, señalando que:

- a) Todos los datos contenidos en la misma son exactos y que las declaraciones afirmadas como hechos se basan en una cuidadosa investigación realizada por el autor o los autores.
- b) El autor o los autores ha/n participado en la elaboración del documento de una manera sustantiva y está/n preparado/s para asumir la responsabilidad pública del trabajo.
- c) Se trata de un documento original, que nunca ha sido publicado en su totalidad o en parte, y que no será sometido a otro proceso de evaluación en cualquier otra publicación, salvo que el Comité Editorial emita un dictamen desfavorable y expresamente comunique al autor o los autores que la contribución no será publicada.
- d) El autor o los autores se compromete/n a respetar lo estipulado en las Directrices para los autores, de Un Espacio Para la Ciencia.
- e) El autor o los autores declaran que no existe conflicto de intereses entre ellos o ante terceras personas, que pueden ser directa o indirectamente beneficiados o no con el trabajo publicado.

Por lo expuesto el autor o los autores deslindan de toda responsabilidad a ManglarEditores, su director, su editor y Consejos Editoriales, Interno y Externo, de cualquier controversia que pudiera surgir de la publicación del documento.

7. Notas importantes

Cualquier otro aspecto que no se encuentre contemplado en estas directrices, será resuelto por el editor, cuyo fallo será definitivo y no podrá apelarse.

Para mayor información respecto al proceso de publicación dirigirse a info@manglareditores.com